

INGENIERÍA CIVIL


Objetivo General

Formar Ingenieros Civiles con capacidad científica y tecnológica; con visión humana, creativa y emprendedora para atender con eficiencia y pertinencia los requerimientos que genera el desarrollo de la sociedad, mediante la planeación, diseño, construcción, conservación y operación de obras civiles promoviendo el desarrollo sustentable.

Perfil Profesional

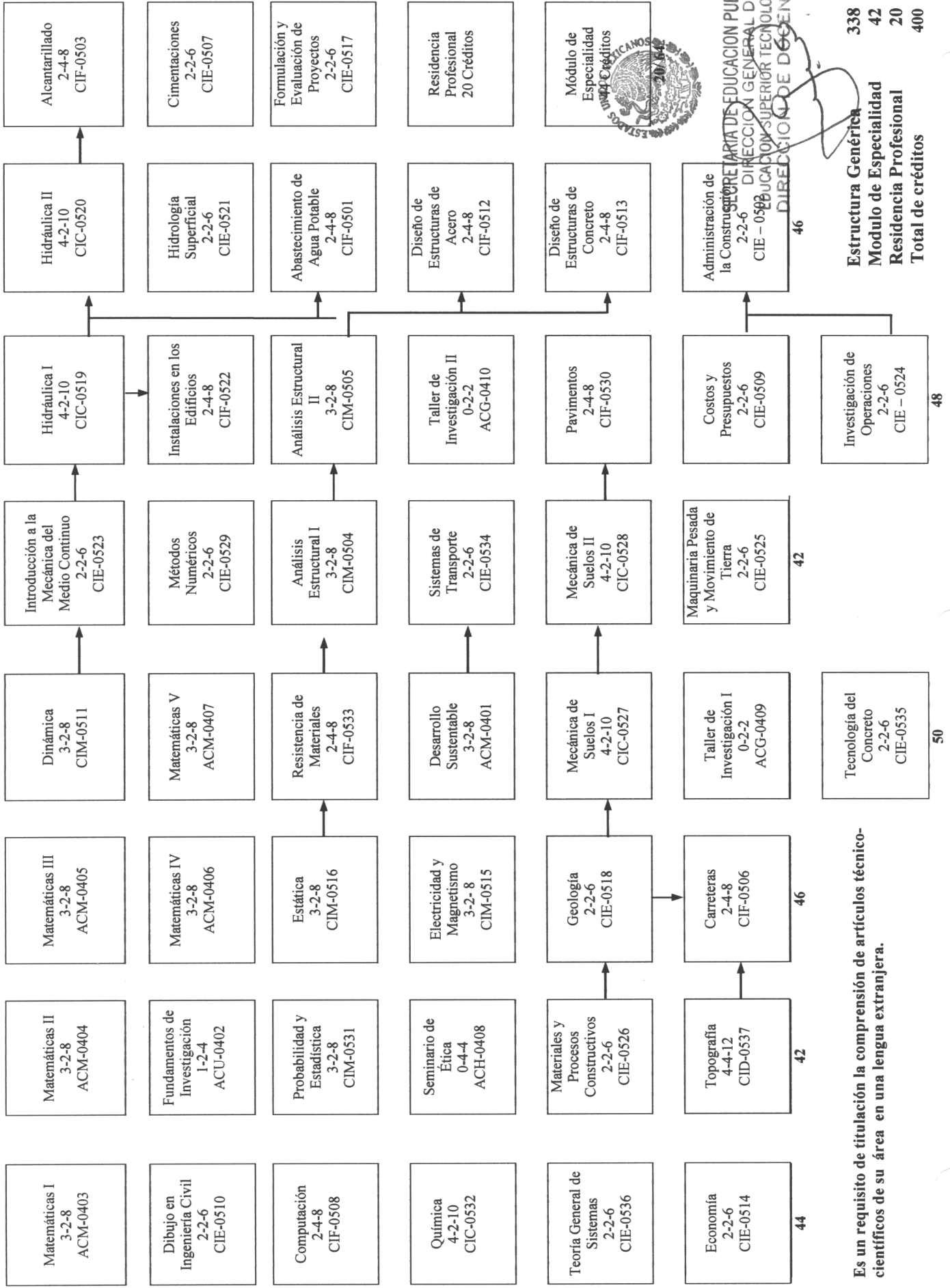
El Ingeniero Civil es el profesionista que tiene conocimientos, habilidades y actitudes aplicables en las áreas de estructuras, vías terrestres, hidráulica, administración, construcción, ingeniería sanitaria y geotecnia, tomando en consideración la conservación del medio ambiente, con la finalidad de:

- Planear, diseñar, construir, operar y conservar: Obras hidráulicas y sanitarias, Sistemas estructurales, Vías terrestres, Obras de urbanización e Instalaciones en obras civiles
- Participar en la realización, evaluación y diagnóstico de estudios técnicos, económicos y financieros de obras, proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y estudios de impacto ambiental.
- Poseer habilidades para generar, adaptar y aplicar nuevas tecnologías; aplicar sistemas de información, programas y herramientas de cómputo; comunicarse en forma oral y escrita en nuestro idioma y en una segunda lengua; y administrar proyectos de ingeniería.
- Poseer una actitud propositiva y responsable que le permita ser factor de cambio en el desarrollo de su entorno, en la preservación de los recursos naturales, de actualización constante y disposición para el trabajo en equipo, con disciplina, con libertad en el ejercicio de su profesión y emprendedora que le permita implementar proyectos productivos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Ingeniería Civil ICIV – 2005 – 289



Es un requisito de titulación la comprensión de artículos técnico-científicos de su área en una lengua extranjera.